

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La creación de la Facultad de Ciencias Sociales por la Asamblea Universitaria el día 12 de diciembre del 2015 que implica la necesidad de trabajar en la nueva estructura institucional y acompañar la transición del CEA y la redefinición de su diseño institucional, y

CONSIDERANDO

Que en su sesión del pasado 11 de agosto el Consejo Asesor del CEA propuso la creación de una Comisión de Transición que tiene por finalidad estudiar, debatir y finalmente proponer una nueva normativa y un nuevo organigrama del CEA en relación a la FCS;

Que, a tal efecto, el Consejo Asesor aprobó la conformación de la Comisión de Transición del CEA integrada por Adriana Boria, Marcelo Casarin, César Tcach, Eva Da Porta, Guadalupe Molina, Pío García, M. Elizabeth Rustán y Daniela Monje por los docentes; Sebastián Gastaldi por profesores asistentes; Mercedes Sappia y Carlos Clavaguera por los no docentes; Juan Martín Zanotti por estudiantes y becarios, Carolina Saiz por egresados, la Secretaría de Posgrado, Liliana Córdoba y coordinada por Enrique Shaw y Alicia Servetto;

Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a Adriana Boria, Marcelo Casarin, César Tcach, Eva Da Porta, Guadalupe Molina, Pío García, M. Elizabeth Rustán y Daniela Monje por los docentes; Sebastián Gastaldi por profesores asistentes; Mercedes Sappia y Carlos Clavaguera por los no docentes; Juan Martín Zanotti por estudiantes y becarios, Carolina Saiz por egresados y por la Secretaría de Posgrado, Liliana Córdoba como integrantes de la Comisión de Transición del CEA.

Artículo 2º: Disponer que dicha Comisión sea coordinada por quien suscribe, actual directora del CEA y el Director Alterno, Dr. Enrique Shaw.

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 211/2016

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba